|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19)Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 12 alDocumento 16(Add.22)-S** |
|  | **7 de octubre de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Propuestas Comunes Europeas |
| Propuestas para los trabajos de la Conferencia |
|  |
| Punto 9.2 del orden del día |

9 examinar y aprobar el Informe del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones, de conformidad con el Artículo 7 del Convenio:

9.2 sobre las dificultades o incoherencias observadas en la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones[[1]](#footnote-1)\*; y

Parte 12 – Sección 3.2.5.2 del Informe del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Introducción

Este Addéndum presenta la propuesta común europea con relación a la sección 3.2.5.2 del Informe del Director de la Oficina de Radiocomunicaciones en el marco del punto 9.2 del orden del día. La sección 3.2.5.2 se ocupa de la posibilidad de permitir la reubicación de puntos de prueba de los enlaces descendente a petición de una administración en virtud del § 6.16 del Apéndice **30B** del RR a fin de excluir su territorio nacional de la zona de servicios de una red de satélites del Apéndice **30B** del RR.

En virtud del § 6.16 del Apéndice **30B** del RR, una administración podrá, en cualquier momento, comunicar a la Oficina su objeción a ser incluida en la zona de servicio de cualquier asignación de frecuencia, aun cuando esta asignación se haya inscrito en la Lista del SFS. En consecuencia, la Oficina excluirá de la zona de servicio el territorio y los puntos de prueba situados dentro del territorio de la administración que presentó la objeción.

Sin embargo, en el caso de que se produzcan muchas peticiones de conformidad con el § 6.16 del Apéndice **30B** del RR, las asignaciones de frecuencias de algunos satélites puede que no dispongan de ningún punto de prueba en su zona de servicio. Si se eliminan todos los puntos de prueba de una asignación, aun cuando siga habiendo territorios dentro de la zona de servicio, la asignación tendrá que suprimirse.

Dado que los puntos de prueba de los enlaces descendentes se utilizan para la protección de la asignación de frecuencias en cuestión y como su posible reubicación no influiría en modo alguno en la potencial interferencia de esa asignación de frecuencias, con el fin de evitar la supresión de la Lista del SFS de algunas asignaciones de frecuencia por no disponer de puntos de prueba en la zona de servicio, sería de utilidad permitir a la administración notificante reubicar sus puntos de prueba del enlace descendente en caso de aplicación del § 6.16 del Apéndice **30B** del RR. Esta concesión estaría además plenamente en consonancia con un procedimiento similar existente en el caso de asignaciones de frecuencias del SRS incluido en los Apéndices **30** y **30A** del RR y la aplicación del número **23.13C** del RR para la exclusión de la zona de servicio de una red de satélites del SRS.

Propuestas

APÉNDICE 30B (Rev.CMR‑15)

Disposiciones y Plan asociado para el servicio fijo por satélite en
las bandas de frecuencias 4 500-4 800 MHz, 6 725-7 025 MHz,
10,70-10,95 GHz, 11,20-11,45 GHz y 12,75-13,25 GHz

                  ARTÍCULO 6     (Rev.CMR-15)

Procedimiento para la conversión de una adjudicación en una asignación,
la introducción de un sistema adicional o la modificación
de una asignación inscrita en la Lista1, 2     (CMR-15)

MOD EUR/16A22A12/1

6.16 Una administración podrá, en cualquier momento durante el mencionado plazo de cuatro meses, o después del mismo, comunicar a la Oficina su objeción a ser incluida en la zona de servicio de cualquier asignación, aun cuando esta asignación se haya inscrito en la Lista. La Oficina informará a la administración responsable de la asignación al respecto y excluirá de la zona de servicio el territorio y los puntos de prueba[[2]](#footnote-2)a situados dentro del territorio de la administración que presentó la objeción. La Oficina actualizará la situación de referencia sin analizar los exámenes anteriores.     (CMR-19)

**Motivos:** Para evitar la supresión de la Lista de algunas asignaciones de frecuencias del Apéndice **30B** del RR como consecuencia de la existencia de numerosas peticiones para la exclusión de la zona de servicio y la subsiguiente eliminación de todos sus puntos de prueba, se propone permitir a la administración notificante reubicar los puntos de prueba de los enlaces descendentes desplazándolos desde territorio de la administración que solicita ser excluida a territorios que siguen estando incluidos en la zona de servicio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. \* Este punto del orden del día se limita estrictamente al Informe del Director, en relación con las dificultades o incoherencias observadas en la aplicación del Reglamento de Radiocomunicaciones y las observaciones de las administraciones. [↑](#footnote-ref-1)
2. a La administración responsable de la asignación podrá solicitar desplazar los puntos de prueba del territorio excluido a una nueva ubicación dentro de la parte restante de la zona de servicio. [↑](#footnote-ref-2)